



Àrea:
Comerç i Activitats

Document:
025171000T

Unitat:
Comerç

Expedient:
025/2023/7

Data:
03-04-2023 13:38

Codi de Verificació:



6824306U0E5D0J0710B2

Assumpte: MERCADOS VERANO 2023

Resolución de Alcaldía

DECRETO DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS, EXCLUIDAS Y RENUNCIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA EN LOS MERCADOS PERIÓDICOS Y TEMPORALES DE VERANO PARA LA TEMPORADA 2023 Y DE LAS ACTIVIDADES NO COMERCIALES ANEXAS A DICHS MERCADOS.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMER.- En fecha 24 de marzo de 2021, por Decreto de Alcaldía se aprobaron las bases reguladoras de las autorizaciones de venta ambulante o no sedentaria en los mercados periódicos y temporales de verano. Asimismo se aprobaron las bases reguladoras de las autorizaciones de actividades no comerciales anexas a dichos mercados y se abrió un periodo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes tal y como establece el artículo 4 de las citadas bases.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación otorgado, visto el informe del Servicio de Comercio de fecha 03/04/2023 y en base a lo que se preve en el artículo 5(anexo I) de las Bases reguladoras de las **autorizaciones de venta ambulante**, o no sedentaria, en los mercados periódicos y temporales de verano del término municipal de Calvià y en el artículo 5 (anexo II y anexo III) establece las Bases reguladoras de las **autorizaciones de ocupación de vía pública con servicios no comerciales**, para la dinamización de los mercados periódicos y temporales de verano del término municipal de Calvià, y el resto de normativa aplicable,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de los motivos de exclusión, para la **renovación de autorizaciones** de puestos de venta ambulante o no sedentaria en los mercados periódicos y temporales de verano para la temporada 2023. (**Anexo I**).

SEGUNDO.- APROBAR el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de los motivos de exclusión, para **nuevas autorizaciones** de puestos de venta ambulante o no sedentaria en los mercados periódicos y temporales de verano para la temporada 2023. (**Anexo II**).

TERCERO.- APROBAR el listado provisional de admitidos y excluidos de las autorizaciones de ocupación de vía pública con **servicios no comerciales**, para la dinamización de los mercados periódicos y temporales de verano, con indicación de los motivos de exclusión. (**Anexo III**).

CUARTO.- OTORGAR, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de las citadas Bases reguladoras, un plazo de **diez días** hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la resolución, para que se proceda a la subsanación de las deficiencias señaladas.

QUINTO.- PUBLICAR la resolució de aprobació del listado provisional de sol·licituds admittides i excluides en el procediment de adjudicació de les autoritzacions de llocs en els mercats periòdics i temporals de verano per a la temporada 2023 i de les activitats no comercials anexas a aquests mercats, en el Tauler de Anuncis del Ajuntament de Calvià i en la pàgina web municipal.

PIE DE RECURSO. -Lo que traslado a Vd. a los efectos que procedan, significándole que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para interponerlo es de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, no pudiendo, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El recurso de reposición deberá presentarse en el Registro General de este Ajuntament o en las dependencias y medios a que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015 antes citada, y se entenderá desestimado cuando no se resuelva y notifique en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su interposición, quedando en este caso expedita la vía contencioso-administrativa.

De no utilizar el recurso potestativo de reposición, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 123 anteriormente citado, y en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de los de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación. Ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime pertinente.



Àrea:
Comerç i Activitats

Document:
025171000T

Unitat:
Comerç

Expedient:
025/2023/7

Data:
03-04-2023 13:38

Codi de Verificació:



6824306U0E5D0J0710B2

Assumpte: MERCADOS VERANO 2023

ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN, PARA LA RENOVACIÓN DE AUTORIZACIONES DE PUESTOS DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA EN LOS MERCADOS PERIÓDICOS Y TEMPORALES DE VERANO PARA LA TEMPORADA 2023

ADMITIDOS

LUIS ALFONSO ARIAS CACHIGUANGO
CAROLINA PERICAS LLOMPART
EDUARDO SAMPER FERNANDEZ
JOSÉ LUÍS SAMPER FERNÁNDEZ
JOSE ANTONIO SALGUEIRO PLANTON
DOLORES MOTOS PEREZ
SOUFIAN HAMMOU
MIRA PAVLOVIC
LORETTA G. CORA REGO
TANIA MARIA REGO CORA
LUIS REMEGIO CABASCANGO CACHIGUANGO
LUZ MARIA SARANSIG PERUGACHI
VASCO LOUREIRO
BELARIBI AISSA SAHNOUNE
JOSE ERNESTO CORTEZ MALES
LUIS ENRIQUE CACERES TIXICURO
VERONICA ARANDA CALDERON
ALBERT ROCA PINA
JULIO ROBLEDO CAMCHO
NIKOLA BRKIC VUKMIROV
TONI TRITON VILA
ABDERREZAK TIMSI AIT ALIK
MAMADOU ABDOULAYE CAMARA
JIANQUAN HUANG

ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN, PARA NUEVAS AUTORIZACIONES DE PUESTOS DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA EN LOS MERCADOS PERIÓDICOS Y TEMPORALES DE VERANO PARA LA TEMPORADA 2023.

ADMITIDOS

MARIA VICTORIA FERNANDEZ
DRAGAN SKORIC
JOSEFA PLANTON SILVA
FRANCISCA MOROTO MOTOS
LUCILA CANESSA
AWA SISSOKO
SANJA KUCURSKI
IBRAHIM LAZRAGUE
ABIBATOU BA
CHABREDIER MAUD
NATISSATOU FALL
JOSE MANUEL NAVARRO HARO
ANTONIA MORENO MONTOYA
OSCAR AGUADO FERNANDEZ
ADAMA GUEYE GUEYE
KHADIDATEU LY MBAYE
JAVIER ULISES GARCIA RODRIGUEZ
IVAN RADOVIC
CRISTINA GONZALEZ REVERTE
MARIA ALEJANDRA GALEANO DONINELLI
ALVARO GABRIEL FERRARI



Àrea:
Comerç i Activitats

Document:
025171000T

Unitat:
Comerç

Expedient:
025/2023/7

Data:
03-04-2023 13:38

Codi de Verificació:



6824306U0E5D0J0710B2

Assumpte: MERCADOS VERANO 2023

ANEXO III: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y RENUNCIAS DE LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON SERVICIOS NO COMERCIALES, PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS MERCADOS PERIÓDICOS Y TEMPORALES DE VERANO 2023, CON INDICACIÓN DE LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN.

ADMITIDOS

TERESA CEGLIE
MILJANA PAVLOV
ANGELA LOPEZ CAPARROS
CHEIKH FAYE
NDIAYE MAME DIARRA BOUSSO
FATOU THIAM
ARAME DIENG
NENE THIOUNE THIAM
KHADIDIATOU LO SYLLA
ROKHAYA GAYE
GNILANE SOW LEYE
SEYNABOU SYLL EP SYLL
SYLLA EP GADIO ADJI DIAKHOU
CATHERINE NDIONE
NDEYE MAMA DIADHIOU
BINTOU DIOP FATOUMATA
MBENGUE SECK AWA
SENE FATOU
ALIMATOU SECK
DIOR FAYE
SECK ADJA RABY
AMY DIOP
FATOUMATA KOITA
AWA GUEYE GUEYE

FATOU GUEYE
FATOU SABALY
KHARY THIOUNE
GUEYE KHADIDIATOU
ADAMA GUEYE GUEYE
YNA BINTA SANE DIEDHIOU
AWA DIOME
MARIEME DIOP
BOURY DIOME
FATOU SALL
NDELLA MBAYE
NOGAYE THIOUNE
AMINATA MBENGUE
NDIAYA NIANG
BOYE NDIAYE
MBENE DIOP
FAMA SENE
AIDA NIANG
BOUNAMA SENE
NDEYE SOKHMA NIANG
FATOU WADE
NGONE CISSE
ALIMATOU MAMADOU BARRY
SEYNABOU NDOYE
AMY SENE
AWA GUEYE DIALLO
BINTA GUEYE DIALLO
MARIAMA KORKA DIALLO
GNAGNA DIOP
MAGUETTE SECK EP DIOUF
ASTOU MBODJI
NAFISSATOU FALL
ANTA DIOP
FATOU FALL GUEYE
AWA FALL
MAGUETTE THIOYE NDAW
FAYE MANDIR
ROKHAYA KHOULE
MAME MATY DIA
FATOU HANE
OSCAR AGUADO FERNANDEZ



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Àrea:
Comerç i Activitats

Document:
025171000T

Unitat:
Comerç

Expedient:
025/2023/7

Data:
03-04-2023 13:38

Codi de Verificació:



6824306U0E5D0J0710B2

Assumpte: MERCADOS VERANO 2023

FATOU SEEK
DIOR NIANG BA
SENE NIANG MAME DIARA
KHADIDIATOU LY MBAYE
DABA SENE
AWA NIANG BA
MAME DIARA TAYE NIANG
FATOU GUEYE
MBAYE ANTA
SAGNA AMY

EXCLUIDOS

DNI/NIE/CIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
01873723M	1
43208357M	1
43083904M	2

1.- No estar al corriente de pago con el Ajuntament de Calvià (artículo 3.4, 7º de las bases reguladoras de las autorizaciones de ocupación de vía pública con servicios no comerciales, para la dinamización de los mercados periódicos y temporales de verano del término municipal de Calvià.)

2.- Solicitud incorrecta (artículo 3.1 de las bases reguladoras de las autorizaciones de venta ambulante, o no sedentaria, en los mercados periódicos y temporales de verano en el término municipal de Calvià).